

Factura: 001-001-000008740



20180202001P00803

Dr. Gonzalo Jacome Merino
NOTARIO PRIMERO
CHILLANES

NOTARIO(A) GONZALO ESTUARDO JACOME MERINO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CHILLANES

EXTRACTO

Escritura N°.	20180202001P00803						
ACTO O CONTRATO:							
AUMENTO DE CAPITAL EN ESPECIE							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28 DE AGOSTO DEL 2018. (14:13)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	ALBAN COBOS ALFONSO GONZALO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0201132750	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LEON PARCO EDISON MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	020101220*	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
BOLIVAR		CHILLANES			CHILLANES		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	139.00						

NOTARIO(A) GONZALO ESTUARDO JACOME MERINO

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN CHILLANES



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN CHILLANES

Dr. Gonzalo Jacome Merino
NOTARIO PRIMERO
CHILLANES

20180202001P00803.

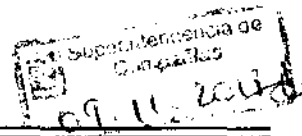
F. 001-001-000008740.

**ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, Y
MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE
TAXIS CACIQUE CHILLAN S.A, SOLICITADO POR LOS
SEÑORES ALFONSO GONZALO ALBAN COBOS Y
EDISON MANUEL LEÓN PARCO.**

AUMENTO DE CAPITAL.- U.S.D 134,00.

Dí: Cuatro Copias.

En la ciudad de Chillanes, cabecera del Cantón del mismo nombre, provincia de Bolívar, República del Ecuador, hoy día martes veintiocho de Agosto del año dos mil dieciocho, ante mí, Doctor Gonzalo Estuardo Jácome Merino, Notario Público Primero del Cantón Chillanes, comparecen por sus propios y legítimos derechos los señores **ALFONSO GONZALO ALBAN COBOS**, de estado civil casado con la señora Silvia Niza Ruales Cabezas; y **EDISON MANUEL LEÓN PARCO**, de estado civil casado con la señora Mayra Alejandra Chipantaxi León; los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, de nacionalidad ecuatorianos, domiciliados en esta de Chillanes, y en razón de exhibirme sus credenciales personales doy fe y manifiestan: Que de manera libre y voluntaria, instruidos de la Ley, de la naturaleza, del objeto y resultados legales de esta escritura pública de



*Dirección: Guayas 117 y Ezequiel Guerrero
(Frente al Parque Homero Villagómez) Telf.: 2978 465 Cel.: 0998480562*

ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL, Y MODIFICACIÓN DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS CACIQUE CHILLAN S.A., y con pleno conocimiento de sus actos, sin coacción, amenazas ni temor reverencial, proceden a celebrarla; en efecto, los contratantes me presentan una minuta para que sea elevada y autorizada a escritura pública, cuyo tenor literal es como sigue "SEÑOR NOTARIO: Sírvasse Usted inscribir en el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de Aumento de Capital de la COMPAÑÍA DE TAXIS CACIQUE CHILLAN S.A celebrada el cuatro de junio del año dos mil catorce, ante el Abogado WASHINGTON MORA RUIZ Notario Segundo encargado del Cantón San Miguel provincia de Bolívar e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Chillanes, con fecha veintiuno de junio de dos mil catorce, con el número uno del repertorio y uno del Registro Mercantil; y autorizada por la Superintendencia de Compañías con el número de expediente 180188. El presente aumento de capital se encuentra autorizado por la Junta General de Accionistas, en Asamblea General realizada en esta ciudad de Chillanes el día lunes once de junio de dos mil dieciocho en los términos siguientes: PRIMERO.- Por Escritura Pública realizada ante el Abogado WASHINGTON MORA RUIZ Notario Segundo encargado del cantón San Miguel de la provincia de Bolívar, e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Chillanes, provincia de Bolívar con fecha veintiuno de junio del año dos mil catorce, con el número uno del

repertorio y uno del Registro Mercantil; se constituyó la COMPAÑÍA DE TAXIS CACIQUE CHILLAN S.A. con un capital de ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (800 USD), totalmente suscrito y pagado. **SEGUNDO.-** En Junta General de Accionistas debidamente convocada y celebrada el lunes once de junio de dos mil dieciocho se acordó en forma unánime aumentar el capital social de esta Compañía, para lo cual se realizó una emisión de acciones en número de ciento treinta y cuatro (134) con un valor nominativo de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica (1,00.) cada una, las que fueron canceladas de la siguiente manera: sesenta y siete acciones (67) por **ALFONSO GONZALO ALBÁN COBOS**, ecuatoriano, casado, con cédula de ciudadanía N° 0201132750 y R.U.C. N° 0201132750001 y domiciliado en el cantón Chillanes en las calles Gabriela Mistral y Guayas; y sesenta y siete acciones (67) por **EDISON MANUEL LEÓN PARCO**, ecuatoriano, casado, con cédula de ciudadanía N° 0202012001 R.U.C. N° 0202012001001 y domiciliado en el cantón Chillanes en las calles Ezequiel Guerrero y García Moreno. **TERCERO.-** En consecuencia queda modificado y reformado el Estatuto de la siguiente manera: **CAPÍTULO SEGUNDO: DEL CAPITAL Y LAS ACCIONES.-** Artículo nueve: Una vez perfeccionado el CAPITAL SOCIAL Y LAS ACCIONES El capital social de la compañía es de novecientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Artículo Diez.- **DE LAS ACCIONES.-** Las acciones estarán enumeradas del

cero uno al cero novecientos treinta y cuatro y estarán firmadas por el Presidente y el Gerente General de la Compañía. Queda también modificado y actualizado a fecha seis de agosto de dos mil dieciocho, el listado de accionistas de la COMPAÑÍA DE TAXIS CACIQUE CHILLAN S.A. inserto en el Capítulo Quinto en su artículo veintisiete de la referida Escritura Pública otorgada con fecha cuatro de junio del año dos mil catorce de la siguiente forma: CAPÍTULO QUINTO: Artículo veintisiete.- El Capital social de la Compañía ha sido suscrito, integrado, actualizado y pagado de la siguiente manera:

N º	NOMBRE DEL ACCIONISTA	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	ACCION ES
1	Aguilar Albán Jaime Orlando	66,00	66,00	66
2	Albán Cobos Alfonso Gonzalo	67,00	67,00	67
3	Albiño Velarde Edgar Vinicio	67,00	67,00	67
4	Arteaga Barragán Ángel Alfonso	67,00	67,00	67
5	Baño Carvajal Ángel Napoleón	67,00	67,00	67
6	León Parco Edison Manuel	67,00	67,00	67
7	López Quinatoa Segundo Victor	66,00	66,00	66

8	Paguay	Yaucán	Bayron	67,00	67,00	67
	Fernando					
9	Pazmiño	Buñay	Hitler	67,00	67,00	67
	Baldomero					
10	Pazmiño	Buñay	Kléber	66,00	66,00	66
	Eduardo					
11	Pazmiño	Buñay	Mesías	66,00	66,00	66
	Humberto					
12	Prado	Orozco	Patricia	67,00	67,00	67
	Alexandra					
13	Roldán Inca	Héctor	Javier	67,00	67,00	67
14	Zapata Pazos	Patricio	José	67,00	67,00	67
	TOTAL			934,00	934,00	934

CUARTO.- El Capital Social es de novecientos treinta y cuatro dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (934 USD) Incremento de capital que se encuentra pagado a esta fecha en su totalidad. Agregue Usted señor Notario las demás cláusulas de Ley que considere necesarias para la plena y eficaz validez de la presente escritura. Firma esta minuta el Abogado Bolívar Núñez Albán, con matrícula profesional número cero dos guion mil novecientos ochenta y nueve guion uno del Foro de Abogados. Hasta aquí la minuta, la

misma que los contratantes la aprueban, se afirman, se ratifican en todas y cada una de las cláusulas precedentes, en consecuencia queda elevada y autorizada a escritura pública con todo el valor legal. Yo el Notario doy fe, que los comparecientes presentan sus requisitos legales, que se pagaron los derechos de alcabala, sus adicionales y más derechos que exige la Ley. Leída que les fue íntegramente esta escritura a los comparecientes por mí el Notario, aquellos impuestos de su total contenido la aprueban, se afirman, se ratifican y firman junto conmigo el Notario de lo cual doy fe.



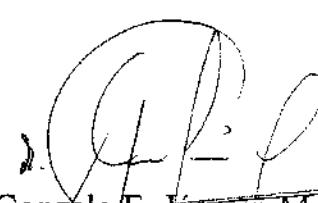
Sr.- Alfonso Gonzalo Albán Cobos.

C.N.- 0201132750.



Sr.- Edison Manuel León Parco.

C.N.- 0202012001.



Dr.- Gonzalo E. Jacome Merino.-

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN CHILLANES.-



Constituida Juridicamente Resolución #100100 del 21
Junio del 2014.

Dr. Gonzalo Jacome Merino
NOTARIO PRIMERO
CHILLANES

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
COMPANIA DE TAXIS CACIQUE CHILLAN S.A.

Acta de la Junta General Extraordinaria Universal de
accionistas de la COMPANIA DE TAXIS CACIQUE CHILLAN SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Chillanes, a 11 de Junio de 2018, siendo las
19H00 horas y en el domicilio social de la Compania de Taxis
Cacique Chillanes S.A.

Se celebra la presente Junta con la asistencia personal de todos
los accionistas con derecho a voto de la compania, que a su
vez representan el total del capital suscrito y acuerdan
por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria
Universal de Accionistas, con la asistencia asimismo de la totalidad
de los componentes del Consejo de Administracion.

Se procede a elaborar la lista de asistentes, y al hallarse
presente el capital citado y aceptarse por unanimidad la
celebración de la Junta con carácter de Universal, queda
validamente constituida dicha Junta.

Actúa como presidente de la Junta Pazmiño Buñay Hitler
Baldomero y como secretario de la misma Zapata Pazos
Patricio José en su calidad de y secretario del Consejo
de Administracion respectivamente, y en ejercicio de las
funciones que en tal sentido se le atribuye acorde a los
articulos de los estatutos de la compania.

Se procede a la declaración por el presidente de la válida constitución de la Junta, seguido lo cual el secretario da paso a la lectura del Orden del Día fijado en la convocatoria y que es aceptado por unanimidad por todos los asistentes cuyo contenido es el siguiente:

1º.- Aceptación por parte de los accionistas para el incremento del capital social

2º.- Incremento de nuevos socios

3º.- Aceptación de los nuevos accionistas

4º.- Lectura y, en su caso, aprobación del Acta de la reunión.

Diligencia del secretario para hacer constar que, tras la constitución de la Junta y lectura y aprobación del Orden del Día, se procede a suscribir la presente Acta por la totalidad de los accionistas presentes en esta momento incluyendo en este documento el derecho preferente. Por lo cual los adquirentes

Sr. Alban Cobos Alfonso Gonzalo

Sr. León Pardo Edison Manuel

Adquieren el derecho a ejercer la preferencia que le correspondería al accionista titular, en iguales condiciones que éste, siendo actualmente el capital social de \$800.00, valor de la acción a \$1.00, aceptando el incremento de 134 acciones al mismo valor nominal, aumentando el capital social de la compañía a \$934.00

El secretario

ZAPATA PAZOS PATRICIO JOSE

C.I. D801231032

A continuación se procede al debate de los asuntos contenidos en el Orden del Día se aluden los siguientes aspectos y se producen las siguientes intervenciones.

Interviene el señor Gerente Hector Roldan y dice que si sería de aceptarles ya que son los dos Señores queridos por la comunidad Chillanense, ya que para ser accionista se requiere de varios méritos y los señores lo tienen toda, de igual forma interviene el Señor Kleber Pazmiño y esta de acuerdo en aceptar a

los dos compañeros.

06

Dr. Gonzalo Jacome Merino
NOTARIO PRIMERO
CHILE

Una vez tomado la respectiva votación aceptan todos los compañeros

No solicitándose por ninguno de los accionistas la palabra y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente da concluido el debate y suspende momentáneamente la sesión para la redacción por el secretario de la presente Acta, en la cual queda reflejada la adopción de los siguientes acuerdos:

Primero.- Se aprobó el incremento de capital social

Segundo.- Se acepta como nuevos accionistas a los siguientes señores

Sr. Alban Cobos Alfonso Gonzalo
C.I. 0901432750

Sr. León Porco Edison Manuel
C.I. 0302042001

Una vez redactada el Acta y leída íntegramente por el secretario, se somete a la aprobación de los asistentes, que la aprueban por unanimidad, por encontrarla conforme a lo debatido y acordado.

Acta seguido, se levanta la sesión, siendo las 20H30 horas del día señalado en el encabezamiento, procediéndose a la firma a la final de la presente por mí, el secretario con el Visto Bueno del Presidente.

El Secretario

~~Patricio Pazos~~

ZAPATA PAZOS PATRICIO JOSE

C.I. 0201231032

El Presidente

PAZMIÑO BUÑAY HITLER BALDOMERO

C.I. 0200851533

~~Hitler Pazmiño~~

Hitler B. Pazmiño 0200851533
Patricio Zapata P 0201231032
Patricio Pazos 020196679-3
Héctor Pazmiño 020064831-3
Ángel Asteaga B. 0911276020
Edgar Albino 0201484219
Bayron Paguay 020203869-7
Victor Lopez 0201238474
Javier Rodón 0201784534
Jaime Aguilar 0200411842
Ángel Buño Carmona 0201823010

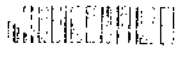
~~Hitler Pazmiño~~
~~Patricio Pazos~~
~~Patricio Pazos~~
Héctor Pazmiño
Ángel Asteaga
Edgar Albino
Bayron Paguay
Victor Lopez
Javier Rodón
Jaime Aguilar
Ángel Buño

0001-195
ALFONSO GONZALO
CÓDIGO DE IDENTIFICACION

ALFONSO GONZALO
CHILLANES
SAN JUAN DE TABERO

REGISTRO CIVIL DE IDENTIFICACION
Y CIRCUNSCRIPCION

CHILLANES
CÓDIGO DE IDENTIFICACION
0001-195



ALFONSO GONZALO

CÓDIGO DE IDENTIFICACION

ALFONSO GONZALO

2012-11-23

2012-11-23

Dr. Gonzalo Jacome Merino

NOTARIO PRIMERO

CHILLANES

[Signature]

[Signature]

IDENTIFICACION Y CIRCUNSCRIPCION

IDENTIFICACION Y CIRCUNSCRIPCION

001
JUNTA No

001 - 195
NUMERO

0201132750
CEDULA

ALFONSO GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES



BOLIVAR
PROVINCIA
CHILLANES
CANTON
CHILLANES
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCION

ZONA 1



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0201132750

Nombres del ciudadano: ALBAN COBOS ALFONSO GONZALO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/BOLIVAR/CHILLANES/S.JOSE DEL
TAMBO(TAMBOPAM)

Fecha de nacimiento: 1 DE AGOSTO DE 1968

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RUALES CABEZAS SILVIA NIZA

Fecha de Matrimonio: 23 DE NOVIEMBRE DE 2012

Nombres del padre: ALBAN VERDEZOTO ANGEL CESAR

Nombres de la madre: COBOS OLGA MARIA

Fecha de expedición: 28 DE NOVIEMBRE DE 2012

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018

Emisor: MARITZA ALEXANDRA RODRIGUEZ CHAVEZ - BOLIVAR-CHILLANES-NT 1 - BOLIVAR -
CHILLANES

N° de certificado: 182-150-33292



182-150-33292

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPUBLICA DEL ECUADOR

1990年12月

CIUDADANA

020201200-1



LEON PARCO
EDISON MANUEL
MORINCHA
S MIGUEL DE LOS BANCOS
S MIGUEL DE LOS BANCOS
S MIGUEL DE LOS BANCOS
S MIGUEL DE LOS BANCOS
S MIGUEL DE LOS BANCOS
S MIGUEL DE LOS BANCOS

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

515010 *See* 515009

✓ 4 3 5 7 2 1 6 8

— 50 —

PASCO 2574 RD, CH 2, PASCO

DATE
JUL 11 '27

2014.11.14

Dr. Gonzalo Jacome Merino
NOTARIO PRIMERO
CHILLANES

53644-90

1. THE FOLLOWING INFORMATION IS FOR INFORMATIONAL PURPOSES ONLY AND IS NOT TO BE USED FOR ANY OTHER PURPOSE. IT IS THE PROPERTY OF THE U.S. GOVERNMENT AND IS LOANED TO YOU BY THE U.S. GOVERNMENT. IT IS TO BE RETURNED TO THE U.S. GOVERNMENT WHEN YOU NO LONGER NEED IT. IT IS NOT TO BE REPRODUCED OR TRANSMITTED IN ANY FORM OR BY ANY MEANS, ELECTRONIC OR MECHANICAL, INCLUDING PHOTOCOPYING, RECORDING, OR BY ANY INFORMATION STORAGE AND RETRIEVAL SYSTEM, WITHOUT PERMISSION IN WRITING FROM THE U.S. GOVERNMENT. IT IS TO BE DESTROYED WHEN IT IS NO LONGER NEEDED FOR OFFICIAL USE.

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0202012001

Nombres del ciudadano: LEON PARCO EDISON MANUEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/S MIGUEL DE LOS BANC/S
MIGUEL DE LOS BANCOS

Fecha de nacimiento: 16 DE FEBRERO DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: EMPLEADO PRIVADO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CHIPANTAXI LEON MAYRA ALEJANDRA

Fecha de Matrimonio: 29 DE ENERO DE 2009

Nombres del padre: LEON CUENCA MANUEL

Nombres de la madre: PARCO ESTRADA LIBIA PIEDAD

Fecha de expedición: 22 DE NOVIEMBRE DE 2010

Información certificada a la fecha: 28 DE AGOSTO DE 2018

Emissor: MARITZA ALEXANDRA RODRIGUEZ CHAVEZ - BOLIVAR-CHILLANES-NT 1 - BOLIVAR -
CHILLANES

N° de certificado: 180-150-33311



180-150-33311

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS DEL ECUADOR
REGISTRO DE SOCIEDADES

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

189162

Dr. Gonzalo Jacome Merino

No. de RUC de la Compañía:

0291014803001

NOTARIO PRIMERO

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TAXIS OACIONE CHILLANES S.A.

CHILLANES

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	RENDIDAS CAUTELA DES
1	0200497947	REGILAN ALBAN JACME GRENDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 66. ⁰⁰⁰⁰	N
2	0201917219	LEIPO VILLARINO EDGAR MANCITO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 67. ⁰⁰⁰⁰	N
3	0511270010	ARTEAGA DARRACAN ANGEL ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 67. ⁰⁰⁰⁰	N
4	0201823040	GAÑO CARVAJAL ANGEL NAPOLEON	ECUADOR	NACIONAL	\$ 67. ⁰⁰⁰⁰	N
5	0201235474	LOPEZ QUIRATO SEGUNDO VICTOR	ECUADOR	NACIONAL	\$ 66. ⁰⁰⁰⁰	N
6	0202038891	PAGUAY YAUCAN BAYRON FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 67. ⁰⁰⁰⁰	N
7	0200251533	PAZMIÑO BUÑAY HITLER BALDOMERO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 67. ⁰⁰⁰⁰	N
8	0330678373	PAZMIÑO BUÑAY KLEVER EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 65. ⁰⁰⁰⁰	N
9	0201047214	PAZMIÑO BUÑAY MESIAS HUMBERTO	ECUADOR	NACIONAL	\$ 66. ⁰⁰⁰⁰	N
10	0201835793	PRADO OROZCO PATRICIA ALEXANDRA	ECUADOR	NACIONAL	\$ 67. ⁰⁰⁰⁰	N
11	0201784534	ROLDANINCA HECTOR JAVIER	ECUADOR	NACIONAL	\$ 67. ⁰⁰⁰⁰	N
12	0211231632	SPATA PAZOS PATRICIO JOSE	ECUADOR	NACIONAL	\$ 67. ⁰⁰⁰⁰	N

CAPITAL SUSCRITO DE LA COMPAÑIA (USD)\$:

800,0000

Se deja constancia que, la presente nómina de accionistas otorgada por el Registro de Sociedades de la Superintendencia de Compañías, se efectúa teniendo en cuenta lo prescrito en los artículos 18 y 21 de la Ley de Compañías, que no extingue ni genera derechos respecto de la titularidad de las acciones ya que, en el Art. 187, en concordancia con los artículos 188 y 189 del mismo cuerpo legal, "se considerará como dueño de las acciones a quien aparezca como tal en el libro de Acciones y Accionistas". De lo expresado se infiere que, es de exclusiva responsabilidad de los representantes legales de las compañías anónimas con el acto de registro en los libros, antedichos formalizar las transferencias de acciones de las mismas.

En tal virtud esta institución de control societario no asume respecto de la veracidad y legalidad de las transferencias de acciones de las compañías, responsabilidad alguna y deja a salvo las variaciones que sobre la propiedad de las mismas puedan ocurrir en el futuro, pues acorde con lo prescrito en el Art. 256 de la Ley de Compañías, ordinal 3°, los administradores de las compañías son solidariamente responsables para con la compañía y terceros: "De la existencia y exactitud de los libros de la compañía". Exactitud que puede ser verificada por la Superintendencia de Compañías, en armonía con lo dispuesto en el Art. 440 de la Ley en materia.

ADVERTENCIA: CUALQUIER ALTERACIÓN AL TEXTO DEL PRESENTE DOCUMENTO COMO SUPRESIONES, AÑADIDURAS, ABREVIATURAS, BORRONES O TESTADURAS, ETC., LO INVALIDAN.

FOLIO DE HOMOLOGACIÓN

03/06/2018 15:11:12

SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA

No. de Expediente:

180168

No. de RUC de la Compañía:

0291514863001

Nombre de la Compañía:

COMPAÑIA DE TAXIS CACIQUE CHILLAN S.A.

Situación Legal:

ACTIVA

No.	IDENTIFICACIÓN	NOMBRE	NACIONALIDAD	TIPO DE INVERSIÓN	CAPITAL	MEDIDAS CAUTELARES
-----	----------------	--------	--------------	-------------------	---------	--------------------

Es obligación de la persona o servidor público que recibe este documento validar su autenticidad ingresando al portal web www.superclas.gob.ec/portal/informacion/verifica.php con el siguiente código de seguridad:



S0002021552

06/05/2018 10:28:18

Dr. Gonzalo Jacome Merino
NOTARIO PRIMERO
CHILLANES

Oficina 124
 Fecha: 14/08/2018

COP
Banco Ecuador B.A.

Codigo Operacion: 995163

Funcionario: sbarragan
 Fecha y Hora Impresión: 14/08/2018 12:19

Cliente: Identificación 0201794504
PRODUCTOS NEGOCIADOS

Comprobante de Transacción
ROLDAN INCA RECTOR JAVIER

PRODUCTOS NEGOCIADOS	NOMBRE	No. IDENTIFICACION	VALOR	OFI DESTINO	DEPOSITO
VENTA INTERSECCION DE CAPITAL		0201794504	134.00		

COMISIONES E IMPUESTOS

CONCEPTO	VALOR	MONEDA	VALOR (ML)
----------	-------	--------	------------

FORMA DE PAGO

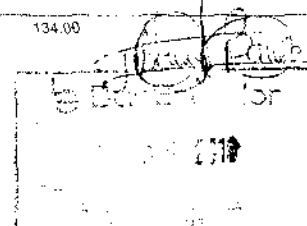
FORMA	TIPO CUENTA	No. CUENTA	MONEDA	VALOR
-------	-------------	------------	--------	-------

FORMA DE COBRO

FORMA	TIPO CUENTA	No. CUENTA	MONEDA	VALOR
EFFECTIVO			DOLARES AMERICANOS	134.00

Firma Autorizada

Firma del Cliente



Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta **TERCERA COPIA CERTIFICADA, SELLADA Y FIRMADA**, en la ciudad de Chillanes a los veintiocho días del mes de agosto del dos mil dieciocho. Doy fe.-

Dr.- Gonzalo Jacome Merino.

NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DEL CANTÓN CHILLANES.



ABOGADO PAUL ALEXANDER RIVADENEIRA SANTAMARIA,
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL GAD
MUNICIPAL DEL CANTON CHILLANES, a petición verbal de parte
interesada, en legal forma.-

RAZÓN: La primera copia del Aumento de Capital de la Constitución de la
Compañía de **TAXIS CACIQUE CHILLAN S. A.**, que antecede, suscrita
el 28 de agosto del 2018, en la Notaria Pública Primera de este cantón, consta
anotada e inscrita bajo los números 09 del Repertorio y 09 del Registro
Mercantil, hoy día **VIERNES** a las ocho horas treinta minutos.-----
-----/ Chillanes, 31 de agosto del 2018.- **EL REGISTRADOR.-**





Factura: 001-004-000012314

20180205002000651

NOTARIO(A) TELMO ELIAS YANEZ OLALLA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON SAN MIGUEL
RAZÓN MARGINAL N° 20180205002000651

MATRIZ	
FECHA:	31 DE OCTUBRE DEL 2018, (17:09)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL A LA MATRIZ
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE TAXIS DENOMINADA CACIQUE CHILLAN S A
FECHA DE OTORGAMIENTO:	04-06-2014
NÚMERO DE PROTOCOLO:	2014-02-05-P000773

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
LEÓN PARCO EDISON MANUEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CEDULA	0202012001
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	AUMENTO DE CAPITAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-08-2018
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20180202001P000803



NOTARIO(A) TELMO ELIAS YANEZ OLALLA
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN SAN MIGUEL





Dr. Telmo Elías Yáñez Olalla

NOTARIO SEGUNDO CANTÓN SAN MIGUEL DE BOLÍVAR

RAZON MARGINAL.- Que de conformidad al Artículo treinta y cinco de la Ley Notarial, he anotado al margen de la matriz DE LA CONSTITUCIÓN DE COMPAÑIA DE TAXIS CACIQUE CHILLAN S.A. otorgada en fecha cuatro de junio del dos mil catorce, ante el Notario Público Encargado del cantón San Miguel de Bolívar, en ese entonces Abogado Washington Mora Ruiz, la escritura pública DE AUMENTO DE CAPITAL Y MODIFICACION DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE TAXIS CACIQUE CHILLAN S.A., celebrada ante el Doctor Gonzalo Estuardo Jácome Merino, Notario Público Primero del cantón Chillanes, en fecha veintiocho de agosto del dos mil dieciocho. Doy fe. San Miguel de Bolívar, treinta y uno de octubre del año dos mil dieciocho.



Telmo Elías Yáñez Olalla

DR. TELMO ELIAS YANEZ OLALLA
NOTARIO SEGUNDO DEL CANTON SAN MIGUEL

